

COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CCS-CNE No.003-2025

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de febrero de 2025, siendo las 14h05 la Comisión Ciudadana de Selección para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, se reúne en sesión ordinaria, en cumplimiento de sus atribuciones para conocer el siguiente orden del día correspondiente a la convocatoria del día de hoy, 25 de febrero de 2025.

Lectura de la Convocatoria.

Conforme lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 40 de la Codificación del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, en mi calidad de Presidente, CONVOCO a la sesión ordinaria a efectuarse el martes 25 de febrero de 2025, a las 14:00 de manera presencial, en la sala de sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; a fin de conocer el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.

2.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias N° 01 y 02 del año 2025.

3.- Conocimiento de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-006-O-2025-0056 de 19-02-2025 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que dispone en lo principal "Artículo 2.- Titularizar al Dr. Paúl Vaca Chacón como comisionado ciudadano principal, en virtud de que ya fue legalmente posesionado como comisionado ciudadano suplente de la Función de Transparencia y Control Social, y conforme a lo señalado en el informe jurídico constante en el memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2025-0079-M, de 11 de febrero de 2025. Se deja constancia de que lo que corresponde es su titularización como principal ante la ausencia de delegada por parte de la Función de Transparencia y Control Social."

4.- Designación de la vicepresidenta o vicepresidente de la Comisión Ciudadana de Selección, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas, observando los principios de paridad y alternabilidad.

5.- Conocimiento y resolución de la propuesta sobre las Consultas Normativas a elevarse al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente a la etapa de oposición del Concurso de la Renovación Parcial de las y los Consejeros del CNE, elaborado por los señores comisionados Mgs. María Soledad Saltos Enríquez y el Ab. Carlos Amaya López.

6.- Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-CGAF-2025-0182-M de 19 de febrero de 2025, suscrito por la Mgs. Mirla Nathaly Chang Triguero, Coordinadora General Administrativa Financiera, referente a la respuesta sobre el presupuesto específico destinado a la fase de oposición del concurso de renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.

1. Constatación del quórum:

Se constata que se encuentran presentes ocho comisionados:

1. Ab. Carlos Amaya López (Ausente)
2. Ing. Ángel Medardo López Mendoza (Presente)
3. Ab. María Angelina Terán (Presente)
4. Mgs. Jhon Jairo Silva Gorozabel (Presente)
5. Dr. Mario Zambrano Simball (Presente)
6. Ab. Kevin Andrés Moncayo Zambrano (Presente)
7. Ab. Erika Isabel Bastidas Guerrero (Presente)
8. Ab. Paul Vaca Chacón (Presente)
9. Mgs. María Soledad Saltos Enríquez (Presente)

Por Secretaría se registran 8 comisionados presentes y un ausente, por lo que existe el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria.

Acto seguido el presidente dispone que por secretaría se dé lectura al orden del día:

Lectura del orden del día:

Votación orden del día: Aprobado con ocho votos a favor.

1. Ing. Ángel Medardo López Mendoza (Aprobado)
2. Ab. María Angelina Terán (Aprobado)
3. Mgs. Jhon Jairo Silva Gorozabel (Aprobado)
4. Dr. Mario Zambrano Simball (Aprobado)
5. Ab. Kevin Andrés Moncayo Zambrano (Aprobado)

6. Ab. Erika Isabel Bastidas Guerrero (Aprobado)
7. Ab. Paul Vaca Chacón (Aprobado)
8. Mgs. María Soledad Saltos Enríquez (Aprobado)

A continuación, la Secretaría procede a tomar votación para la aprobación del orden del día:

Por Secretaría se registra la votación de 8 comisionados que aprueban el orden del día.

La Secretaría procede a dar lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día:

2.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias N° 01 y 02 del año 2025.

Proyecto resolución: *Aprobar las actas de las sesiones ordinarias N° 01 y 02 del año 2025, por mayoría de los presentes.*

1. Ing. Ángel Medardo López Mendoza (Aprobado)
2. Ab. María Angelina Terán (Aprobado)
3. Mgs. Jhon Jairo Silva Gorozabel (Aprobado)
4. Dr. Mario Zambrano Simball (Aprobado)
5. Ab. Kevin Andrés Moncayo Zambrano (Aprobado)
6. Ab. Erika Isabel Bastidas Guerrero (Aprobado)
7. Ab. Paul Vaca Chacón (Aprobado)
8. Mgs. María Soledad Saltos Enríquez (Aprobado)

Por Secretaría se registra la votación de 7 comisionados que aprueban el SEGUNDO punto del orden del día y una abstención.

La Secretaría procede a dar lectura al **TERCER** punto del orden del día:

3.- Conocimiento de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-006-O-2025-0056 de 19-02-2025 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que dispone en lo principal "Artículo 2.- Titularizar al Dr. Paul Vaca Chacón como comisionado ciudadano principal, en virtud de que ya fue legalmente posesionado como comisionado ciudadano suplente de la Función de Transparencia y Control Social, y conforme a lo señalado en el informe jurídico constante en el memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2025-0079-M, de 11 de febrero de 2025. Se deja constancia de que lo que corresponde es su titularización como

principal ante la ausencia de delegada por parte de la Función de Transparencia y Control Social."

Se da lectura a la parte pertinente de la *Resolución N° CPCCS-PLE-SG-006-O-2025-0056* - "Titularizar al Dr. Paúl Vaca Chacón como comisionado ciudadano principal, en virtud de que ya fue legalmente posesionado como comisionado ciudadano suplente de la Función de Transparencia y Control Social"

La Secretaria procede a dar lectura al CUARTO punto del orden del día:

4.- Designación de la vicepresidenta o vicepresidente de la Comisión Ciudadana de Selección, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas, observando los principios de paridad y alternabilidad.

Presidencia propone a la Ab. Erika Bastidas Guerrero, destacando su trabajo, para ocupar la designación de vicepresidenta, moción apoyada por el Ab. Paúl Vaca Chacón e Ing. Ángel Lpresidencia y por la Mgs. María Soledad Saltos.

Proyecto resolución: *Designar a la Ab. Erika Bastidas Guerrero representante de la Función Ejecutiva Vicepresidenta de la Comisión Ciudadana de Selección del concurso de renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento del artículo 36 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas y observando los principios de paridad y alternabilidad.*

1. Ing. Ángel Medardo López Mendoza (Aprobado)
2. Ab. María Angelina Terán (Aprobado)
3. Mgs. Jhon Jairo Silva Gorozabel (Aprobado)
4. Dr. Mario Zambrano Simball (Aprobado)
5. Ab. Kevin Andrés Moncayo Zambrano (Aprobado)
6. Ab. Erika Isabel Bastidas Guerrero (Aprobado)
7. Ab. Paul Vaca Chacón (Aprobado)
8. Mgs. María Soledad Saltos Enríquez (Aprobado)

Por Secretaría se registra la votación de 8 comisionados que aprueban el CUARTO punto del orden del día.

La Secretaria procede a dar lectura al QUINTO punto del orden del día:

5.- Conocimiento y resolución de la propuesta sobre las Consultas Normativas a elevarse al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente a la etapa de oposición del Concurso de la Renovación Parcial de las y los Consejeros del

CNE, elaborado por los señores comisionados Mgs. María Soledad Saltos Enríquez y el Ab. Carlos Amaya López.

Por secretaría se da lectura al Memorando Nro. CPCCS-CCS-CNE-2025-0059-M de 25 de Febrero de 2025, y anexo de las Consultas Normativas elaboradas por los comisionados Mgs. María Soledad Saltos Enríquez y Ab. Carlos Amaya López.

La presidencia informa que hay 163 postulantes. Según la codificación del reglamento, cada postulante debe preparar su exposición para la defensa del caso práctico en 20 minutos y exponerla en 15 minutos. Solicita se module sobre el tiempo del examen escrito.

El Dr. Mario Zambrano señala que existen algunos vacíos en la normativa y que es necesario realizar estas consultas para ser elevadas al Pleno del CPCCS.

La comisionada María Angelina Terán propone que el examen escrito tenga una duración de 60 minutos, considerando que las preguntas son de opción múltiple y que hay un total de 60 preguntas.

El Ab. Andrés Moncayo manifiesta la importancia de seleccionar catedráticos suplentes, por su parte el presidente de la Comisión Ciudadana coincide e indica que se requiere catedráticos suplentes.

La Mgs. María Soledad Saltos explica detalladamente a los comisionados y ciudadanía en general, sobre el desarrollo de las consultas normativas a elevarse al Pleno del CPCCS, que versan sobre 1) la designación de siete catedráticos suplentes para el Equipo de Catedráticos en la etapa de Oposición del concurso público de méritos y oposición, 2) sobre la Elaboración del Banco de Preguntas y Casos Hipotéticos para el Examen Escrito en la Etapa de Oposición del Concurso de Renovación Parcial del CNE, 3) Sustanciación del Examen Práctico en un periodo de tiempo extendido (aproximadamente 17 días), considerando las limitaciones logísticas y la necesidad de evaluar a 163 postulantes, 4) Consulta normativa sobre el pago de honorarios profesionales a los catedráticos.

Adicionalmente, se propone modular las consultas normativas incluyendo en dos aspectos
a) sobre el lugar dónde los catedráticos elaborarán las preguntas y los casos hipotéticos, y,
b) regular el tiempo del examen escrito a 60 minutos.

Se da lectura a la parte pertinente del proyecto de resolución:

“Aprobar las Consultas Normativas elaboradas por los miembros de la Comisión Ciudadana de Selección, referentes a la etapa de oposición del Concurso de Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral

(CNE), para ser elevadas al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en estricta observancia del artículo 8, literal e), del Reglamento para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.

1. *¿Es jurídicamente viable y conveniente, en el marco del Reglamento para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE), designar siete catedráticos suplentes para el Equipo de Catedráticos en la etapa de Oposición del concurso público de méritos y oposición?*

2. *¿Es jurídicamente viable y técnicamente recomendable, en base al artículo 38 del Reglamento, establecer que el Equipo de Catedráticos elabore un banco de preguntas más amplio con la siguiente distribución?*

- 60 preguntas de Derecho Electoral
- 60 preguntas de Ciencias Políticas
- 30 preguntas de Manejo de Datos Informáticos y Estadísticos
- 30 preguntas de Derechos Humanos
- 30 preguntas de Derecho Administrativo

3. *¿Es procedente establecer que de este banco de preguntas se seleccionan aleatoriamente las 60 preguntas para el examen escrito con la siguiente distribución?*

- 15 preguntas de Derecho Electoral
- 15 preguntas de Ciencias Políticas
- 10 preguntas de Manejo de Datos Informáticos y Estadísticos
- 10 preguntas de Derechos Humanos
- 10 preguntas de Derecho Administrativo

Respecto al artículo 45, ¿es viable establecer que cada catedrático elabore 5 casos hipotéticos con sus respectivas preguntas guía de resolución, relacionados con las facultades del Consejo Nacional Electoral y de los consejeros?

4. *¿Es jurídicamente viable, en el marco de los artículos 44 al 48 del Reglamento, sustanciar el Examen Práctico en un periodo de*

tiempo extendido (aproximadamente 17 días), considerando las limitaciones logísticas y la necesidad de evaluar a 163 postulantes?

En caso afirmativo, ¿Es jurídicamente viable y conforme al espíritu del Reglamento, implementar el siguiente procedimiento para el sorteo y asignación de casos hipotéticos?:

a) Realizar un sorteo público ante Notario Público del orden de intervención de todos los postulantes.

b) Efectuar un sorteo público ante Notario Público para asignar un número a cada caso hipotético, sin revelar su contenido ni las preguntas guía.

c) El día de la evaluación de cada postulante, realizar un sorteo individual ante la Comisión Ciudadana de Selección y el Equipo de Catedráticos, para asignarle uno de los números de casos hipotéticos previamente sorteados.

d) Revelar el contenido del caso hipotético y las preguntas guía al postulante solo después de este sorteo individual, manteniendo la confidencialidad hasta ese momento.

A continuación, la Secretaría procede a tomar votación respecto del quinto punto del orden del día dando como resultado la aprobación como se detalla a continuación:

1. Ing. Ángel Medardo López Mendoza (Aprobado)
2. Ab. María Angelina Terán (Aprobado)
3. Mgs. Jhon Jairo Silva Gorozabel (Aprobado)
4. Dr. Mario Zambrano Simball (Aprobado)
5. Ab. Kevin Andrés Moncayo Zambrano (Aprobado)
6. Ab. Erika Isabel Bastidas Guerrero (Aprobado)
7. Ab. Paul Vaca Chacón (Aprobado)
8. Mgs. María Soledad Saltos Enríquez (Aprobado)

Por Secretaría se registra la votación de 8 comisionados que aprueban el QUINTO punto del orden del día.

La Secretaría procede a dar lectura al SEXTO punto del orden del día:

6.- Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-CGAF-2025-0182-M de 19 de febrero de 2025, suscrito por la Mgs. Mirla Nathaly Chang Triguero, Coordinadora General Administrativa Financiera, referente a la respuesta sobre sobre el

presupuesto específico destinado a la fase de oposición del concurso de renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.

Se da lectura a la parte pertinente.

El presidente de la Comisión indica que el país está en austeridad, e insta al CPCCS que haga las gestiones necesarias para que la etapa de oposición pueda contar con los espacios necesarios para su desarrollo, destaca la labor de la Comisión.

Presidencia solicita por secretaría se de lectura al proyecto de resolución:

Proyecto resolución:

Artículo ...- Aprobar las actas de las sesiones ordinarias N° 01 y 02 del año 2025, por mayoría de los presentes.

Artículo ...- Conocer y acoger la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-006-O-2025-0056 de 19 de febrero de 2025 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que dispone la titularización del Dr. Paúl Vaca Chacón como comisionado ciudadano principal de la Comisión Ciudadana de Selección, en virtud de su previa posesión legal como comisionado ciudadano suplente de la Función de Transparencia y Control Social, y ante la ausencia de delegado por parte de dicha Función.

Artículo ...- Designar a la Ab. Erika Bastidas Guerrero representante de la Función Ejecutiva Vicepresidenta de la Comisión Ciudadana de Selección del concurso de renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento del artículo 36 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas y observando los principios de paridad y alternabilidad.

Artículo ...- Aprobar las Consultas Normativas elaboradas por los miembros de la Comisión Ciudadana de Selección, referentes a la etapa de oposición del Concurso de Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE), para ser elevadas al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en estricta observancia del artículo 8,

literal e), del Reglamento para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.

Artículo ...- *Notificar al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) las Consultas Normativas aprobadas en el artículo precedente, referentes a la etapa de oposición del Concurso de Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE), y solicitar su absolución.*

A continuación, la Secretaría procede a tomar votación respecto a la aprobación del proyecto de resolución.

1. Ing. Ángel Medardo López Mendoza (Aprobado)
2. Ab. María Angelina Terán (Aprobado)
3. Mgs. Jhon Jairo Silva Gorozabel (Aprobado)
4. Dr. Mario Zambrano Simball (Aprobado)
5. Ab. Kevin Andrés Moncayo Zambrano (Aprobado)
6. Ab. Erika Isabel Bastidas Guerrero (Aprobado)
7. Ab. Paul Vaca Chacón (Aprobado)
8. Mgs. María Soledad Salto Enríquez (Aprobado)

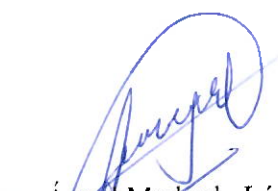
Por Secretaría se registra la votación de 8 comisionados que aprueban el proyecto de resolución.

El Presidente solicita a la señora Secretaria verificar si existe otro punto del orden del día, y esta señala que no existe algún otro a tratar.

Presidente: Siendo las quince horas con dieciocho minutos se clausura la sesión



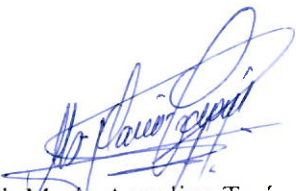
Mgs. Jhon Jairo Silva Gorozabel
COMISIONADO CIUDADANO
PRESIDENTE



Ing. Ángel Medardo López Mendoza
COMISIONADO CIUDADANO



Dr. Mario Zambrano Simball
COMISIONADO CIUDADANO



Ab. Maria Angelina Terán Montes
COMISIONADA CIUDADANA



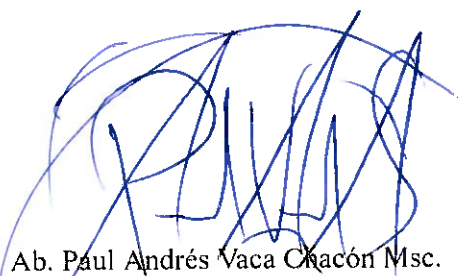
Ab. Kevin Andrés Moncayo Zambrano
COMISIONADO
REPRESENTANTE DE LA FUNCIÓN
LEGISLATIVA

Ausente

Ab. Carlos Alberto Amaya López
COMISIONADO CIUDADANO



Mgs. Erika Isabel Bastidas Guerrero
COMISIONADA REPRESENTANTE
DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA
VICEPRESIDENTA



Ab. Paul Andrés Vaca Chacón Msc.
COMISIONADO
REPRESENTANTE DE LA FUNCIÓN
DE TRANSPARENCIA Y CONTROL
SOCIAL



Mgr. María Soledad Santos Enríquez
COMISIONADA
REPRESENTANTE DE LA FUNCIÓN ELECTORAL
SECRETARIA CCS-CNE



Razón: Siento como tal que, la sesión ordinaria No. 003-2025 fue transmitida en vivo mediante la plataforma digital YouTube, cuyo link es el <https://www.youtube.com/live/n8HTu-hHQ1E?si=8Vnwfd6SugRIR5QN> al cual me remito en caso de ser necesario y para los fines legales pertinentes. Lo certifico. -

